

*JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D. C., once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)*

*Ref. Proceso Ejecutivo No. 110014003 **053201300398 00***

*Visto informe secretarial e informe de depósitos judiciales, la Juez Resuelve:*

*Poner en conocimiento informe de depósitos judiciales, conforme al cual no hay dineros consignados por cuenta de este asunto.*

*Notifíquese,*

  
**Nancy Ramírez González**  
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ. D. C.  
La providencia anterior se notifica por Estado No. 206 fijado en el Portal  
Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M.  
En la fecha 12 - diciembre - 2023  
  
*Edna Dayan Alfonso Gómez*  
Secretaria